

## **DOSSIER**

jueves, 27 de junio de yyyy



**Desde la Delegación de Medios de  
Comunicación Social de la Diócesis de  
Córdoba le ofrecemos el siguiente  
Dossier Informativo:**

**Delegación de Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Córdoba  
c/ Torrijos nº 12, 14003 Córdoba  
e-mail: [delegacionmcs@diocesisdecordoba.com](mailto:delegacionmcs@diocesisdecordoba.com)**

jueves, 27 de junio de 2013

## **Presentación del programa de actos para el Año Jubilar Aracelitano**

Con motivo del 450 aniversario de la venida a Lucena de María Stma. de Araceli, el Santo Padre, Benedicto XVI, ha decretado la celebración del Año Jubilar Aracelitano, este año de 2012.

Por este motivo, mañana, **día 17 de abril**, tendrá lugar una **rueda de prensa** a las **12:30h.** en la **sala de prensa del Palacio Episcopal**, para presentar el programa de actos para las fiestas aracelitanas 2012.

### **Intervendrán:**

- **Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.**
- **D. Jesús Poyato Varo, Vicario de la Campiña.**
- **D. Antonio Crespillo Guardado, Hermano Mayor de la Real Archicofradía de María Stma. de Araceli.**

# Año Jubilar Aracelitano

La Santa Sede ha decretado 2012 como "Año Jubilar Aracelitano". Un año en que se conmemora el 450 aniversario de la venida a Lucena de María Stma. de Araceli.

Gracias a esta merced vaticana, se concederán amplias indulgencias a quienes visiten el Real Santuario de María Stma. de Araceli o los templos en los que resida la Imagen durante este periodo (la parroquia de Santiago Apóstol; la Iglesia de San José, de RR. MM. Carmelitas Descalzas; la parroquia de San Mateo Apóstol y Evangelista; y la ermita de Ntra. Señora del Valle, sede provisional de la parroquia de la Sagrada Familia).

Asimismo, cabe destacar que el Vaticano concede esto a instancia de una propuesta que efectúa el Obispado de Córdoba. Cuando se recibe el Decreto de la Santa Sede, la Real Archicofradía de María Stma. de Araceli, Patrona de Lucena y del Campo Andaluz, pone en marcha una serie de actos con motivo de las fiestas aracelitanas de 2012 que durarán hasta la Subida de la Virgen al Santuario en el año 2013.

Adjunto, le ofrecemos el programa para el Año Jubilar Aracelitano:

## **MARZO**

*Día 30, viernes.* A las 20,30 h. Inauguración de la exposición ARACOELI (1562-2012), de carácter histórico, documental y artístico. Esta exposición estará abierta hasta el 30 de junio. Palacio de los condes de Santa Ana..

## **ABRIL**

*Día 19, jueves.* A las 21,00 h. Presentación del lienzo y del cartel conmemorativo del Año Jubilar Aracelitano, obra de don Víctor Manuel Manjón-Cabeza Ortiz. Casa de la Virgen.

*Día 21, sábado.* A las 18,00 h. SOLEMNE EUCARISTÍA DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR ARACELITANO, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de la diócesis de Córdoba. Intervendrá en el acompañamiento musical el Coro de la cofradía de Nuestra Sra. de la Aurora, que interpretará la primera *Misa en honor de Nuestra Señora de Araceli*, compuesta en castellano, obra del Maestro Fernando Chicano Martínez. Dirige el propio autor.

### *Día 22, domingo*

-A las 11'30 h: Misa de romeros en el Santuario de Aras, con la intervención del coro aracelitano "La Buena Gente".

-A las 14'15 h: Rosario de romeros ante la Santísima Virgen de Araceli.

-A las 15'00 h: BAJADA en procesión de la sagrada imagen de María Santísima de Araceli, desde su Santuario hasta la parroquia de Santiago.

-A las 19'00 h: ENTRADA oficial de NUESTRA PATRONA en Lucena, continuando por el siguiente itinerario: Carretera del Santuario, párroco Joaquín Jiménez Muriel, Maquedano, El Coso (lateral viviendas), Ballesteros, Ancha, Santiago y Llanete de Santiago, donde se realizará la bienvenida y salve. La Virgen será recibida por la Hermandad de Tambores de Lucena, en recuerdo de su llegada en 1562.

### *Día 25, miércoles*

-A las 19'30 h. celebración de la eucaristía en la parroquia de Santiago. A continuación, procesión de traslado de la bendita Imagen de Nuestra Patrona hasta el convento de Rvdas. Madres Carmelitas Descalzas, por el siguiente itinerario: Santiago, Álamos, Llano de las Tinajerías, Alfarero Pascual Burgueño, Cantarería, ronda Llano de las Tinajerías, ronda Paseo Viejo y avenida de Santa Teresa. A la llegada, bienvenida y salve.

#### Día 27, viernes.

-A las 19'30 h.: Solemne eucaristía presidida por el Ilmo. Rvdo. Sr. D. Fernando Cruz Conde y Suárez de Tangil, Canónigo de la SIC de Córdoba. A continuación procesión de traslado de la bendita imagen de Nuestra Señora de Araceli hasta la parroquia de San Mateo, acompañada por los Santos Patriarcas, que serán portados en andas por miembros de la Agrupación de Cofradías de Lucena. Itinerario: avenida de Santa Teresa, Montemayor, Peñuelas, Veracruz, plaza Alta y Baja, la Villa, plaza Nueva (lateral e interior). A la llegada, bienvenida y salve.

*Durante la estancia de Nuestra Patrona en la parroquia de San Mateo comenzará el Santo Rosario a las 20'00 h, excepto sábados y domingos que será a las 19'30 h; después celebración de la eucaristía. Este horario se interrumpe los días de Novena, pues el ejercicio de la misma se iniciará a las 20'30 h. El Día de la Virgen, aparte de la Solemne Función, se celebrará la eucaristía a las 9,30 h de la mañana.*

#### Día 29, domingo.

A las 18:30 h. SANTA MISA PARA LA TERCERA EDAD, IMPEDIDOS y ENFERMOS, ante MARIA SANTÍSIMA DE ARACELI, en la que actuará el coro aracelitano "La Buena Gente". Durante este acto se realizará la unción de enfermos a cuantas personas estén preparadas para recibirla.

## **MAYO**

#### Día 1, martes

- A las 12,00h. recepción de la peregrinación del Seminario de San Pelagio de Córdoba y celebración de la eucaristía, que presidirá su rector, el M.I.Sr. D. Antonio Prieto Lucena. Parroquia de San Mateo.

- A las 13,00 h. *Presentación de la colección de láminas aracelitanas*, editadas por la Delegación de Archivo Histórico, en colaboración con esta Archicofradía. Lugar: Palacio Erisana.

#### Día 4, viernes

-A las 21'30 h. en la parroquia de San Mateo, PREGÓN DE LAS GLORIAS DE MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI que será pronunciado por don Luis Burgos Morillo, y presentado por doña Gema Burgos Alcalá.

#### Día 5, sábado

- A las 18,00h. Solemne Eucaristía presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao.

-A las 18'30 h.: inicio en el Paseo de Rojas, de la OFRENDA DE FLORES a la VIRGEN con el siguiente itinerario: Paseo de Rojas, Avenida del Parque, El Peso y Plaza Nueva. Finalizado el acto, SALVE SOLEMNE.

- A las 23'45 h. ENCUENTRO DE CAMPANILLEROS DE LA AURORA, ante la imagen de María Santísima de Araceli, para saludarla con sus cantos por su onomástica. Parroquia de San Mateo.

### Día 6, DÍA DE LA VIRGEN

-A las 11,30 h.: Solemne FUNCIÓN RELIGIOSA, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de la diócesis de Córdoba y concelebrada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, Obispo de Bilbao. En esta solemnidad intervendrá La Coral Lucentina, acompañada por la orquesta del conservatorio profesional de Música "Maestro Chicano Muñoz". Se interpretará la *Misa del Campo Andaluz*, de don Antonio Villa Álvarez de Sotomayor. Dirige don Francisco Serrano Luque, profesor del citado conservatorio.

-A las 20'00 h: SOLEMNÍSIMA PROCESIÓN DE NUESTRA EXCELSA PATRONA MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI, por el siguiente itinerario: Plaza Nueva, Las Torres, Plaza Nueva, Barahona de Soto, El Coso, Maquedano, Antonio Eulate, Pedro Angulo, San Pedro, El Agua, El Peso, Plaza Nueva, a su templo.

- A las 23'25 h, a la entrada del cortejo en la Plaza Nueva, dará comienzo la función de fuegos de artificio.

### Día 7, lunes

-A las 21'00 h: comienzo de la SOLEMNE NOVENA en honor de NUESTRA SEÑORA, en la que predicarán sucesivamente los Obispos de las Diócesis de Andalucía. Durante todos los días de la Novena actuará *La Coral Lucentina*.

### Día 13, domingo

-A las 16'00 h.: inicio del piadoso BESAMANOS a MARÍA SANTISIMA DE ARACELI, que se prolongará hasta las 23'30 h.

### Día 16, miércoles

-A las 21'00 h.: FUNERAL POR LOS COFRADES DIFUNTOS DE MARÍA SANTISIMA DE ARACELI.

### Día 18, viernes

-A las 22,00 h, GRAN CONCIERTO ARACELITANO, organizado por la Sociedad Didáctico Musical Banda de Música de Lucena que interpretará escogidas piezas del patrimonio musical aracelitano.

### Día 19,sábado

-A las 13,30 h. Despedida de la Hermandad del Rocío ante el inicio de su romería.

-A las 18'00 h, y hasta las 19'30 h: PRESENTACIÓN A LA VIRGEN DE LOS NIÑOS nacidos entre el mismo acto de 2011 y el actual.

### Día 20, domingo

-A las 11'00 h, en la Plaza Nueva, MISA PONTIFICAL DE ACCIÓN DE GRACIAS. Actuarán La Coral Lucentina y la Orquesta del Conservatorio Chicano Muñoz. Al finalizar la eucaristía, PROCESIÓN EXTRAORDINARIA DE GLORIA CON LA SAGRADA IMAGEN DE NUESTRA MADRE Y PATRONA, por el siguiente itinerario: plaza Nueva, plaza de San Miguel, plaza de Archidona, plaza Alta y Baja, plaza de Bécquer, paseo del Coso (lateral Castillo), Juan Valera, Julio Romero de Torres, cuesta del Reloj y plaza Nueva.

### Día 23, miércoles

-A las 19'30 h. celebración de la eucaristía en la parroquia de San Mateo. A continuación, procesión de traslado de la bendita Imagen de Nuestra Patrona hasta la parroquia de la Sagrada Familia, por el siguiente itinerario: plaza Nueva, Julio Romero de Torres, Canalejas, Juan Jiménez Cuenca, Catalina Marín, Juan López Baja, Pajarillas, avenida del Parque, Córdoba, Cofrade Manuel Ramírez, Maestro Gordillo, Calzadilla del Valle. A la llegada, bienvenida y salve.

#### Día 25, viernes

A las 21,00 h. VIGILIA MARIANA ante la Santísima Virgen de Araceli. Parroquia de la Sagrada Familia.

#### Día 26, sábado

-A las 19,00 h. MISA DE CAMPAÑA en el atrio de la parroquia de La Sagrada Familia. A continuación, procesión de traslado de la bendita Imagen de María Stma. de Araceli hasta la parroquia de San Mateo. Al paso por el templo de San Pedro Mártir, la venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno saldrá de su capilla, incorporándose al cortejo procesional. El itinerario será el siguiente: Calzadilla del Valle, paseo de Rojas (centro), San Pedro, Julio Romero de Torres, plaza Nueva.

#### Día 27, domingo

-A las 7'30 h.: ROSARIO DE LA AURORA, que se iniciará en la ermita de Ntra. Señora de la Aurora y, acompañado de sus Campanilleros, finalizará en la parroquia de San Mateo. A la llegada, ante el altar de Ntra. Sra. de Araceli, se celebrará la Santa Misa.

- A las 12'00h. Solemne Eucaristía presidida por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengibar, Vicario General de la Diócesis de Córdoba, y concelebrada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo, Vicario Episcopal de la Campiña, en la que se administrará el sacramento de la confirmación.

- A las 19'30h. Solemne Eucaristía presidida por el Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir, y concelebrada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo, Vicario Episcopal de la Campiña, en la que se administrará el sacramento de la confirmación.

- A las 21'30 h. JUEGOS FLORALES A MARÍA STMA. DE ARACELI Y NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO. Acompañados al piano, recitarán versos los siguientes poetas: D. Pablo García Baena, D.Joaquín Pérez Azaústre, D<sup>a</sup> Elena Medel y D. Manuel Gahete Jurado. Este acto será presentado por el académico D. Antonio Cruz Casado.

#### Día 28, lunes

A las 21 h: SOLEMNE QUINARIO DE ACCIÓN DE GRACIAS A NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE ARACELI. Predicarán sucesivamente varios Padres Franciscanos de la Provincia Bética.

### **JUNIO**

#### Día 1, viernes.

A las 21 h: FINALIZACIÓN DEL SOLEMNE QUINARIO DE ACCIÓN DE GRACIAS, presidido por el Emmo. Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo emérito de Sevilla, que contará con la actuación de *La Coral Lucentina*. Al término de la eucaristía, procesión de traslado de Ntro.

Padre Jesús Nazareno hasta su Capilla por el siguiente itinerario: plaza Nueva, El Peso, Curados, a su templo. En el transcurso de la procesión se celebrará el tradicional miserere.\_

#### Día 2, sábado

-A las 21'00 h: SANTA MISA Y SALVE SOLEMNE de despedida.

#### Día 3, domingo

- A las 7'30 h: MISA DE ROMEROS. A continuación, SUBIDA de NUESTRA SEÑORA en romería a su Santuario, por el siguiente itinerario: Barahona de Soto, El Coso, Antonio Eulate, párroco Joaquín Jiménez Muriel, y carretera del Santuario. A su llegada se cantará la salve.

*Nota: El jueves 24 de mayo a las 21,30 h de la noche, en el salón de actos de la Casa de la Virgen, se convoca a todas las personas, agrupaciones o instituciones que quieran participar realizando una carroza para la romería de Subida de Nuestra Señora hasta el Santuario. En dicha reunión se sorteará el orden de las carrozas.*

### **PROGRAMA DE ACTOS DURANTE LA ESTANCIA DE LA VIRGEN EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL.**

#### Día 19 de abril

21,00h. Catequesis Mariana, preparatoria para la llegada de la Virgen.

#### Día 23 de abril

9.30 h. Eucaristía.

10 h a 13,30 h. Visita de los centros educativos de la feligresía.

17,30 h. Consagración a la Virgen de Araceli de niños y jóvenes.

20,30 h. Eucaristía y Unción de Enfermos.

#### Día 24 de abril

9.30 h. Eucaristía y exposición del Santísimo.

18.00 h. Hora Santa ante Ntra. Sra. de Araceli.

20.30 h. Eucaristía Solemne, con la presencia de las cofradías de la feligresía.

#### Día 25 de abril

9,30 h. Eucaristía.

19,30 h. Misa de despedida.

### **PROGRAMA DE ACTOS DURANTE LA ESTANCIA DE LA VIRGEN EN EL CONVENTO DE RVDAS. MADRES CARMELITAS DESCALZAS.**

#### Día 26 de abril

8,30 h. Eucaristía.

20,30 h. Solemne Eucaristía conmemorativa del IV Centenario de la llegada de las Madres Carmelitas a Lucena, ante Nuestra Sra. de Araceli, presidida por el Rvdo. P. Francisco José Berbell Samblás, Provincial de los Carmelitas Descalzos.

Día 27 de abril

8,30 h. Eucaristía.

**PROGRAMA DE ACTOS DURANTE LA ESTANCIA DE LA VIRGEN EN LA PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA.**

Día 24 de mayo

20,0 h. Inicio del Santo Rosario. A continuación Eucaristía.Solemne.

Día 25 de mayo

20,0 h. Inicio del Santo Rosario. A continuación Eucaristía.Solemne.

**Para más información:**

[www.virgendearaceli.net](http://www.virgendearaceli.net)



# HISTORIA

En Roma, y dando nombre a la Basílica donde se venera, existe la Imagen de «Santa María in Aracœli» que juntamente con la de «Salus Populi Romani», es considerada Patrona de Roma. Ambas son antiquísimas y se atribuyen a San Lucas La de Aracœli. Además, la Basílica que de ella recibe el nombre y en la que tiene su residencia la Orden Franciscana, está junto al Capitolio o Ayuntamiento de la Ciudad Eterna, Centro Religioso y aún Político de la Roma medieval.

Vista dicha Imagen por don Luis Fernández de Córdoba, segundo Marqués de Comares, en ocasión de encontrarse en Roma como enviado especial de Felipe II, concibió la idea de traer a Lucena una Imagen copiada de la que contemplaba y que habría de llevar su mismo título. Encomendó la copia a dos escultores que durante varios días se mantuvieron encerrados en una habitación sin comunicación alguna con el exterior. Transcurridas varias fechas, sin que de la habitación salieran los jóvenes escultores, se decidió violentar la puerta y ante los ojos atónitos del Marqués y de sus acompañantes apareció la bellísima imagen de María Santísima de Araceli.

Embalada, como inapreciable reliquia, la trajo el Marqués a España, bajo su vigilancia directa. En Alicante desembarcó y hacia Lucena vino por Granada. Cuando de Rute a Lucena se dirigía, al pasar por la Sierra de Aras, se desencadenó una tormenta que espantó a las caballerías. En el sitio conocido por el Humilladero quedó la Imagen y bajo Ella la caballería donde era transportada. Inútiles fueron los esfuerzos realizados para levantar a la bestia, viendo en ello don Luis Fernández de Córdoba señales inequívocas de que María Santísima de Araceli quería ser allí venerada y por eso allí mismo se construyó su primera y provisional Ermita. Esto ocurrió el 25 de Abril de 1.562.

Informados en Lucena de lo que pasaba, se organizó el 27 de los citados mes y año lo que pudiéramos llamar la primera peregrinación o romería en honor de María Santísima de Araceli, al frente de la cual iban las Autoridades. En la tarde del 27 de Abril de 1.562, entraba en Lucena y procesionalmente, la Imagen de la Patrona, que fue colocada en el Altar Mayor de la Iglesia de Santiago.

El 22 de Enero del año siguiente, doña Constanza de Jaén establece un censo a favor de la Ermita de Nuestra Señora de Araceli, que habría de ser, con el tiempo, el actual Santuario de Nuestra Señora.

Poco después, el 20 de Abril de 1.563, se erige la Cofradía en honor de María Santísima de Araceli que organiza su primera fiesta el primer Domingo de Mayo de dicho año.



## PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 989/11/I

BEATISSIME PATER,

Demetrius Fernández González, Episcopus Cordubensis, suas libenter faciens preces sodalium Archiconfraternitatis Mariae SS.mae de Aracoeli, in Lucena, intra fines eiusdem Dioeceseos, humiliter exponit anno MMXII quadragesimum et quinquagesimum expletum iri anniversarium, ex quo ab Urbe pervenit Simulacrum Nostrae Dominae de Aracoeli, Patronae de Lucena.

Ad felicem illum eventum rite celebrandum, peculiare sacrae functiones et varia spiritalia incepta, a die XXI Aprilis MMXII usque ad diem II Iunii MMXIII habebuntur, ex quibus licet sperare incrementum Fidei, Spei et Caritatis erga Deum et proximum, actu quidem vitae ostendendae, praesertim in familiari convictu et in exercendis misericordiae operibus in bonum eorum omnium qui fraterno indigent adiutorio.

Ut autem intenti hi fines affatim attingantur et simul hierarchicae communionis cum Sanctitate Tua et proprio Sacrorum Antistite vinculum roborent Matrem Dei colentes, Indulgentiarum donum Exc.mus Orator humiliter implorat. Et Deus, etc.

Die XXVII Februarii MMXII

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de Summi Pontificis mandato, plenariam libenter concedit *Indulgentiam*, suetis condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, a christifidelibus vere paenitentibus, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si Sanctuarium Nostrae Dominae de Aracoeli in forma peregrinationis inviserint et, ante sacram imaginem Caelestis Patronae publicae venerationi sollemniter expositam, devote interfuerint iubilantibus ritibus, vel saltem per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Beatae Virginis Mariae.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt *Indulgentiam*, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si iubilantibus celebrationibus vel peregrinationibus se spiritualiter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordiae Deo per Mariam oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastorali caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae sese praebeant ac S. Communionem infirmis saepe ministrent.

Praesenti totum per Marianum Annum valituro. Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

de Mandato Eminentissimi

  
† IOANNES FRANCISCUS GIROTTI, O.F.M. Conv.  
Regens

  
Ioannes Maria Gervais  
Ad. a Stud.

# TRADUCCIÓN

Prot. N. 989/11/I

## **SANTÍSIMO PADRE,**

Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, haciendo suyas gustosamente las peticiones de la Archicofradía de María Santísima de Araceli, en Lucena, situada en los límites de su Diócesis, humildemente expone que en el año 2012 se celebrará el cuatrocientos cincuenta aniversario de la llegada desde Roma de Nuestra Señora de Araceli, Patrona de Lucena.

Para la celebración del feliz acontecimiento, se tendrán particulares funciones sagradas y varias iniciativas religiosas, **desde el día 21 de Abril de 2012 hasta el día 2 de Junio de 2013**, de las que cabe esperar que se incremente la Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y hacia el prójimo, mostrándolo con su comportamiento, sobre todo en la convivencia familiar y en la realización de obras de misericordia en bien de todos aquellos que necesitan ayuda fraterna.

Para que efectivamente los que veneran a la Madre de Dios consigan abundantemente los objetivos proyectados y a la vez confirmen la comunión jerárquica con Vuestra Santidad y su propio Obispo, el solicitante humildemente pide la concesión de las Indulgencias. Y Dios..., etc.

## **El día 27 de febrero de 2012**

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, concede gustosamente **Indulgencia plenaria** a los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos, siempre que se cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice). Podrán también aplicarla en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si visitan el Santuario de Nuestra Señora de Araceli como peregrinos y, ante la sagrada imagen de la Patrona Celeste expuesta solemnemente a la pública veneración, participan devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, durante un tiempo razonable permanecen haciendo oraciones o meditaciones piadosas, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe e invocaciones a la Santísima Virgen María.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la **Indulgencia Plenaria**, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen

espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones, ofreciendo a Dios misericordioso por María sus súplicas y dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para que el celo pastoral haga más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaria pide encarecidamente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se ofrezcan generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia y para administrar con frecuencia la Santísima Comunión a los enfermos.

La presente concesión es valedera **durante todo el Año Mariano**. Si no obsta nada en contra.

Por mandato de Su Eminencia

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F.M. CONV.

Regente

Juan María Gervai

Asistente



## PAENITENTIARIA APOSTOLICA

---

Prot. N. 990/11/I

### DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino **Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi**, benigne concedit ut, occasione Iubilaei Nostrae Dominae de Aracoeli, die in fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ab affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, *papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

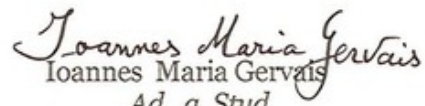
Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarum Apostolicarum, die XXVII mensis Februarii, anno Domini MMXII.

*De mandato Eminentissimi*

  
† IOANNES FRANCISCUS GIROTTI, O. F. M. Conv.  
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

  
Ioannes Maria Gervais  
*Ad. a Stud.*

---

# TRADUCCIÓN

Prot. N. 990/11/I

## DECRETO

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Benedicto XVI, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, con ocasión del **Jubileo de Nuestra Señora de Araceli**, en el día que se elija más conveniente para los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, a todos los fieles presentes que, con el propósito firme de apartarse del afecto a los pecados participen en las celebraciones sagradas, imparta la **Bendición papal con Indulgencia plenaria** adjunta que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que reciban devotamente la **Bendición papal**, aunque no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, podrán recibir la **Indulgencia plenaria**, según la norma del derecho, si estos ritos son seguidos con intención piadosa a través de la retransmisión directa a través de medios televisivos o radiofónicos.

Si no obsta nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaria Apostólica, el día 27 del mes de Febrero, del año del Señor 2012.

Por mandato de Su Eminencia

† Juan Francisco Girotti, O.F.M. Conv.

Obispo Titular de Metz, Regente

Juan María Gervais

Asistente